



**POLÍTICA PARA PROVEEDORES, CONSULTORES Y
CONTRATACIONES DE LA OIMT**
Primera edición

Noviembre 2022

INTERNATIONAL TROPICAL TIMBER ORGANIZATION

Adoptado por el Consejo Internacional de las Maderas Tropicales en su 58^o período de sesiones

POLÍTICA PARA PROVEEDORES, CONSULTORES Y CONTRATACIONES DE LA OIMT

Los proveedores, prestadores de servicios, consultores, contratistas y organismos. El compromiso con las más altas normas éticas es una consideración importante en la selección de consultores y contratistas en la OIMT.

Los proveedores, prestadores de servicios, consultores, contratistas y organismos ejecutores de la OIMT también deben adoptar y aplicar políticas sólidas de lucha contra el fraude, la corrupción, la discriminación y el acoso, así como garantizar la aplicación de políticas de denuncia de irregularidades y contra represalias. Estas políticas no deben ser menos rigurosas que las que rigen la gobernanza de la OIMT.

Los proveedores y organismos ejecutores de la OIMT deben garantizar que su personal y sus representantes (incluidos sus abogados, contadores y otros asesores) también cooperen plenamente con las investigaciones pertinentes de la OIMT para combatir el fraude, la corrupción, la discriminación y el acoso.

El Director de Operaciones de la OIMT y el Oficial de Finanzas/Administración de la OIMT serán los principales responsables de garantizar que los proveedores cumplan con estas expectativas. ejecutores de la OIMT deben mantener el más alto nivel de conducta en su relación con la Organización